

Médicos titulares de Granada participan en una Asamblea informativa en el Colegio de Médicos para expresar su malestar e incertidumbre ante un futuro con muchos interrogantes

El Colegio de Médicos de Granada acogió ayer una Asamblea informativa convocada por las Vocalías de Atención Primaria y de otras Administraciones y el Sindicato Médico de Granada (SIMEG). Con la asistencia de más de 70 médicos titulares afectados de la provincia se expuso la situación creada en los colectivos afectados ante la publicación de RDL 16/ 2012 y se analizaron las posibles salidas jurídicas y las gestiones y acciones realizadas

Granada, 11 de mayo 2012 (medicosypacientes.com)



El Colegio de Médicos de Granada acogió ayer una Asamblea informativa convocada por las Vocalías de Atención Primaria y de otras Administraciones y el Sindicato Médico de Granada (SIMEG), en la que tras palabras de saludo del secretario del Colegio, Salvador Galán Ocaña, intervinieron D^a Reyes Rodríguez Tapioles (Vocal de Otras Administraciones, D^a Carmen Serrano Martínez (Secretaria General de SIMEG), D. Vicente Matas Aguilera (Vocal de Atención Primaria), D. Juan Miguel Aparicio Ríos (Asesor Jurídico de SIMEG) y D. Francisco Sanchez Gallegos (Asesor Jurídico del Colegio de M. de Granada.

Con la asistencia de más de 70 médicos afectados de la provincia se inicio la asamblea informativa, expuesta la situación creada en los colectivos afectados ante la publicación de RDL 16/ 2012, se analizaron las posibles salidas jurídicas y las gestiones y acciones realizadas ante "el atropello que para estos médicos que han demostrado sobradamente su compromiso con el SNS y que han sido castigados por los distintos gobiernos", según se indicó.

El estado de indignación de los presentes era manifiesto, no llegando a entender, según expresaron, el beneficio que pueda suponer para el SNS la desaparición del colectivo de APD y cupo. Es más se puso de manifestó que aparte del perjuicio para los afectados esta medida puede suponer un coste extra y excesivo para el SNS, "no se puede perseguir -tal como se expuso- la homogenización de los médicos de la Atención Sanitaria conculcando derechos adquiridos a unos profesionales que lo han dado todo por el SNS (24 horas 335 días al año) y estando próximos a su jubilación en muchos casos".



Consideraron que con dicha actuación, "el Gobierno no solo está atentando contra garantías constitucionales, laborales y de toda índole sino que incluso desvirtúa el principio de seguridad jurídica que debe presidir todo estado de derecho al modificarse en el transcurso de una vida profesional el propio estatus adquirido mediante una dura oposición, aseveraron las asesorías jurídicas participantes".

Los participantes, en turno de palabra, expresaron sus preocupaciones e interrogantes sobre el su futuro, hubo una amplia participación, se expresó la confianza en las instituciones médicas para conseguir la solución al grave atropello y quedan expectantes al trámite parlamentario, manteniendo posiciones unánimes de indignación.